ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1677/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 695/2012, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y VENTANILLAS Y VALORES EN TRÁNSITO (COBROS AMBULATORIOS Y SECCIONES REGIONALES FINANCIERAS), A LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.- LOTES 1 Y 2.

Asunción, 6 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 695/2012, para Contratación de Seguro de Valores en Caja Fuerte y Ventanillas y Valores en Tránsito (Cobros Ambulatorios y Secciones Regionales Financieras), cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1564/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobre de ofertas dos firmas, según Acta N° 159/2012 de fecha 30 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32011 de fecha 31 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Aseguradora Paraguaya S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 695/2012, a la firma Aseguradora Paraguaya S.A., para Contratación de Seguro de Valores en Caja Fuerte y Ventanillas y Valores en Tránsito (Cobros Ambulatorios y Secciones Regionales Financieras), Lotes 1 y 2, según el siguiente detalle:

Lote	Item	Descripción	Suma Asegurada (G)	Prima (G)
1	1	Valores en caja ventanilla ambulatoria, en municipalidades, gobernaciones y otros dentro del territorio nacional	1.132.750.000	20.000.000
	2	Valores en tránsito de las cajas ventanilla ambulatoria dentro del territorio nacional	200.000.000	4.000.000
			Total Prima G	**24.000.000**
			IVA G	**2.400.000**
			Total Premio G	**26.400.000**

por un monto total de G 26.400.000 (veintiséis millones cuatrocientos mil guaraníes), IVA incluido.

Lote	Item	Descripción	Suma Asegurada (G)	Prima (G)
2	1	Valores en caja ventanilla de las secciones financieras regionales en todo el territorio nacional	1.935.745.000	35.000.000
	2	Valores en tránsito de las secciones financieras regionales en todo el territorio nacional	300.000.000	6.000.000
			Total Prima G	**41.000.000**
			IVA G	**4.100.000**
			Total Premio G	**45.100.000**

por un monto total de G 45.100.000 (cuarenta y cinco millones cien mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General